

## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

### CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (CENDEISSS)

#### Resultados Provisionales del Examen de Internado para realizar Internado Rotatorio Universitario en las instalaciones de la Caja.

#### Microbiología y Farmacia I semestre 2019

#### REVISIÓN DEL EXAMEN

##### Se les recuerda que:

1. Las notas del examen se publican por medio del número de identificación de cada participante y están clasificadas en **orden alfabético**, no en orden de notas.
2. La revisión del examen sólo se realizará los días 26, 27 y 28 de noviembre de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., deberán presentarse a la Subárea de Posgrado y Campos Docentes en el CENDEISSS.
3. El examen es propiedad de la Caja, por lo cual no se permitirá sacarlo del recinto de revisión ni obtener fotocopia del mismo.
4. La revisión del examen es personal y el interesado debe presentar la cédula de identidad vigente. En caso extremo de que el interesado no pueda venir a revisar el examen, podrá enviar a una persona mayor de edad, con una autorización firmada en original y fotocopia de ambas cédulas.
5. Según lo indicado en el folleto de examen lo único considerado válido para la calificación del examen es lo anotado en la hoja de lectora óptica. Para la revisión a cada estudiante se le proporcionará una copia de la hoja original para que realice la revisión. **(la cual podrá llevársela, firmando el retiro de la misma, este documento sólo se entrega una vez).**
6. Las solicitudes de revisión deben entregarse de **forma personal** y una única vez. Deberán entregarse por orden numérico (de menor a mayor), cada boleta debe engraparse con su respectivo sustento bibliográfico indicado en el temario publicado para el examen y deberá anexarse la "boleta de solicitud de revisión de examen" las cuales están publicadas en la página web del CENDEISSS, en la Sección de Internado, en el apartado de Formularios. Las mismas deberán entregarse impresas, ninguna debe estar escrita a mano.
7. No se permite modificar el formato ni el fondo de la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta", por ser un documento oficial. Si el mismo se modifica, no se considera el formulario oficial y no se le dará trámite.
8. A la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta" solamente se le permite adjuntar contenido bibliográfico que la sustente. Cualquier otro documento cuyo contenido no esté relacionado con el trasfondo científico de la pregunta, no será atendido.

La bibliografía permitida para tramitar las solicitudes de revisión son las que se adjuntan al temario publicado, cualquier otra será considerada por el profesional que revise la pregunta, siempre que esté actualizada.

9. Las siguientes son condiciones que provocarían que no se le dé trámite a las solicitudes de revisión:

- a) Las boletas que les falte: nombre del estudiante, número de cédula, firma, versión, número de examen, número de pregunta y la opción marcada en la hoja de lectora óptica.
- b) Las boletas que no tengan anexo sustento bibliográfico.
- c) Las boletas que se entreguen de manera extemporánea, o sea posterior a la fecha y hora establecida en el cronograma.

**10. Una vez publicados los resultados finales, éstos no tienen más apelación.**

11. Todos los estudiantes que obtuvieron una nota igual o superior a 70, tienen el examen aprobado. El uso del campo docente en las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social autorizadas para tal fin, dependerá de la capacidad instalada de cada unidad docente y de que las universidades tanto pública como privada realicen el trámite de solicitud de los espacios según lo establecido en el Reglamento de la Actividad Clínica Docente.

## Microbiología

Número de Identificación	Nota preliminar
<b>A</b>	
2-0579-0353	55
1-1655-0413	63
2-0724-0409	66
2-0733-0579	68
1-1257-0726	57
1-1304-0165	70
<b>B</b>	
1-16270-407	65
2-0738-0736	64
1-1613-0809	76
<b>C</b>	
2-0730-0006	70
2-0695-0721	66
1-1275-0249	61
1-1640-0092	78
1-1603-0263	69
1-1510-0466	79
1-1638-0173	63
<b>F</b>	
1-1626-0600	67
<b>G</b>	
3-0471-0031	65
1-1574-0567	78
1-1538-0528	NSP
1-1605-0026	81
2-0754-0239	78
2-0745-0082	57
6-0432-0846	65

Número de Identificación	Nota preliminar
1-1602-0471	75
7-0248-0339	59
1-1592-0726	69
<b>H</b>	
2-0740-0473	78
1-1557-0098	64
<b>J</b>	
3-0478-0331	52
<b>L</b>	
2-0754-0021	74
<b>M</b>	
4-0219-0566	69
6-0429-0249	56
6-0429-0269	58
1-1425-0822	64
1-1497-0957	63
1-1634-0144	79
2-0767-0620	62
1-1591-0381	73
1-1591-0107	61
<b>O</b>	
1-1610-0104	74
<b>P</b>	
1-1509-0218	NSP
7-0240-0108	73
3-0486-0016	74
1-1510-0635	56
<b>Q</b>	
1-1526-0432	61

Número de Identificación	Nota preliminar
1-1640-0030	68
<b>R</b>	
4-0229-0120	65
3-0473-0857	66
1-1591-0582	65
2-0759-0371	79
3-0482-0682	77
1-1628-0322	71
<b>S</b>	
1-1657-0427	61
2-0747-0511	77
5-0411-0763	76
1-1615-0169	77
1-1654-0541	73

Número de Identificación	Nota preliminar
3-0484-0720	84
3-0489-0093	68
<b>T</b>	
3-0491-0347	76
1-1322-0179	68
<b>V</b>	
1-1610-0408	65
2-0756-0154	64
4-0159-0498	77
<b>Y</b>	
5-0409-0121	66
<b>Z</b>	
1-1558-0526	82
1-1655-0885	73

## Farmacia

Número de Identificación	Nota
A	
3-0499-0230	63
B	
2-0700-0696	76
C	
1-1582-0033	93
F	
1-1575-0739	82
G	
7-0212-0128	72
P	
1-1524-0018	73
5-0407-0959	80
2-0724-0613	80
Q	
1-1672-0091	84
R	
1-1648-0003	73
6-0416-0939	71
V	
3-0436-0142	86
Y	
1-1641-0146	78